



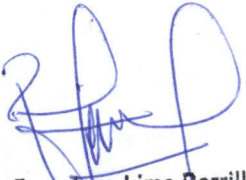
PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Informe de Supervisión de Portal Electrónico de la Municipalidad de Guatemala

Sobre publicación de la Información Pública de Oficio según la Ley de Acceso a la
Información Pública

Secretaría de Acceso a la Información Pública


Rubén Francisco Lima Barrillas
Supervisor de la Comisión de Acceso
a la Información Pública
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso
a la Información Pública -SECAI-


Violeta María Mazariegos Zetina
Secretario Ejecutivo
De la Comisión de Acceso
a la Información Pública
Procurador de los Derechos Humanos



Guatemala, agosto de 2019

@PDHgt   

www.pdh.org.gt

 12 av. 12-54 zona 1

 PBX.: 2424-1717

Contenido

Introducción.....	3
Ficha Técnica:.....	3
Objetivos de la supervisión:	3
Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:	4
1.- Municipalidad de Guatemala	4
2.- Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana.....	6
3.- Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana	8
4.- Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala.....	9
5.- Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano.....	11
6.- Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana.....	12
7.- Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala.....	14
8.- Fideicomiso Metropolitano de Manejo de Recursos Naturales y de Recreación, Cultura y Deporte	15
9.- Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala	17
Promedio de Cumplimiento de la Municipalidad de Guatemala	18
Criterios de cumplimiento:	19
Nivel de Cumplimiento:.....	19
Rango de cumplimiento:	20
Conclusiones:	20
Recomendaciones:.....	20

Introducción

La **Constitución Política de la República de Guatemala** establece con absoluta claridad la publicidad de los actos de la administración pública y la información en su poder, así como el Derecho de Petición. Para desarrollar estos derechos y obligaciones se aprueba en el año 2008 la **Ley de Acceso a la Información Pública** -LAIP-.

La Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, contenida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República, atribuye al **Procurador de los Derechos Humanos** la calidad de autoridad reguladora en esta materia. Además, por su naturaleza de derecho fundamental este tema corresponde al mandato constitucionalmente establecido al Procurador, en sintonía con la facultad de supervisar la administración pública.

Con el objeto de apoyar en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulo Primero de Ley de Acceso a la Información Pública, el Magistrado de Conciencia creó la **Secretaría de Acceso a la Información Pública**. La Secretaría fiscaliza el tratamiento de las solicitudes que reciben los sujetos obligados, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a través de la publicación de información clara y oportuna de acuerdo con los principios de máxima publicidad, gratuidad, sencillez y celeridad. Como ente regulador supervisa a través de visitas a los sujetos obligados y de portales electrónicos que la información de oficio esté disponible, y que se atiendan las solicitudes y los recursos de revisión de acuerdo con la ley.

El presente informe de supervisión para verificación del cumplimiento de lo establecido en LAIP, incluye hallazgos y recomendaciones a la **Municipalidad de Guatemala**, en relación al cumplimiento de la Información de Oficio establecida en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Ficha Técnica:

Sector: Municipalidades

Entidad: Municipalidad de Guatemala

Tipo de Supervisión: Portal Electrónico

Página Web: <http://www.muniguate.com>; <http://udicat.muniguate.com>

Artículos aplicables: 10

Fecha de la supervisión: Del 30-07-2019 al 06/08/2019

Supervisor: Rubén Francisco Lima Barillas

Nivel de Cumplimiento: 67.94%

La supervisión del portal electrónico se realizó por personal especializado de la Secretaría de Acceso a la Información, verificando la Publicación de la Información Pública de Oficio con base en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y se realizó por medio de internet en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos ubicada en la 12 avenida 12-72 Zona 1, Ciudad de Guatemala.

Objetivos de la supervisión:

Objetivo General:

Verificación de la Información Pública de Oficio en los portales electrónicos con base en el artículo 10, aplicable a las entidades públicas según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Objetivos Específicos:

- Que la información pública de oficio se publique conforme los requerimientos específicos de cada numeral observando siempre los principio de sencillez y celeridad, transparencia y máxima publicidad;
- Que la información se encuentre siempre actualizada de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la LAIP en un plazo no mayor de treinta días después de producirse un cambio.
- Verificar la publicación de otra información (artículo 10, numeral 29) que sea de interés para los sujetos activos, atendiendo los principios de transparencia y máxima publicidad.
- Que la información publicada se encuentre en formatos que permitan la reutilización de la misma.

Principales hallazgos de la supervisión del portal electrónico:

En cuanto a la publicación de la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública en el **artículo 10**, se encontraron los siguientes incumplimientos:

1.- Municipalidad de Guatemala

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Parcial	No se publica un organigrama general de la municipalidad, solo hay estructura orgánica por dirección o dependencia.
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	No	No abre o descarga el archivo publicado.
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Si	Se recomienda desagregar los renglones 012-COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE; 014-COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE; 015-COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE; 041-SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE; y 079-OTRAS PRESTACIONES
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	No	Dentro de este numeral no se hace referencia a los viajes nacionales.
	Viajes internacionales	Parcial	La información publicada según la fecha de los viajes

			corresponde de febrero a junio 2019, y hace referencia a que los boletos aéreos fueron donados, sin embargo no publica lo referente a los viáticos, pese a tener ejecución presupuestaria en los renglones 131-VIÁTICOS EN EL EXTERIOR; 135-OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS; 136-RECONOCIMIENTO DE GASTOS; y 141-TRANSPORTE DE PERSONAS relacionados con viajes y viáticos, información que debe publicarse en este numeral.
13	Inventario de bienes muebles	Parcial	Solo se publica el resumen de inventario y se debe publicar el inventario detallado.
	Inventario de bienes inmuebles	Parcial	
14	Contratos de mantenimiento	No	Tiene publicado un documento que indica que no se han suscrito contratos de mantenimiento, sin embargo en la ejecución presupuestaria del presente año tienen ejecución en los renglones 162-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA; 164-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS; 165-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE; 167-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; 168-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO; 169-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS; 171-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS; 173-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN; 174-MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES, por lo cual se debe verificar la información publicada y publicar la información que corresponda.
15	Subsidios	No	No hay información sobre los subsidios.
	Becas	Parcial	Sobre las becas está publicado el padrón de beneficiarios con los montos, sin embargo no se publica los criterios de acceso a las mismas.
	Transferencias	No	No hay información sobre las transferencias, pese a tener ejecución en los renglones 419-OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES; 431-TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA; 432-TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; 435-TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; 451-TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; 483-TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDADES; 552-TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES; por lo cual se recomienda verificar la información de los grupos 400 y 500 de la clasificación presupuestaria referente a transferencias y publicar la información que corresponda.
16	Contratos, licencias y concesiones	Si	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	Si	
19	Contratos de arrendamiento	No	No hay información publicada en el presente numeral a pesar de tener ejecución en los renglones relacionados con

			arrendamientos.
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	
21	Fideicomisos con fondos públicos	Si	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	No	No publica las auditorías recientes de la Contraloría General de Cuentas, las últimas publicadas corresponden a los años 2014 y 2015, en tal sentido faltan las auditorías de la Contraloría de los años 2016, 2017 y 2018.
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	Parcial	Se debe elaborar un informe para lo cual se recomienda utilizar la guía elaborada por SECAI para la publicación de dicho numeral.
29	Otra información	Si	

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Parcial	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		72.37%	

2.- Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	No	No descargan los archivos sobre las funciones y el marco normativo.
	Marco normativo	No	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	
4	Remuneraciones	Parcial	En el reporte general de empleados 011 publica sueldo base, bonos y otras remuneraciones, por lo que se considera que no se está publicando la información del renglón 015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE, puesto que no coinciden las cantidades ejecutadas en cada mes con la columna otras remuneraciones. No se publica información sobre viáticos por lo que si no se ejecutan se recomienda publicar una aclaración al respecto.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	Si	

6	Manuales	Si	Se debe procurar que los archivos sean de fácil acceso puesto que el documento publicado pesa 1.3 Gb lo cual hace difícil la descarga del mismo.
7	Presupuesto	Parcial	La información publicada solo corresponde a presupuesto de egresos.
	Programas presupuestarios	Parcial	
	Modificaciones y transferencias	Parcial	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Parcial	El listado de eventos se debe actualizar mensualmente.
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Parcial	Solo publica un resumen de inventario y en este numeral se debe publicar el inventario detallado completo.
	Inventario de bienes inmuebles	Parcial	
14	Contratos de mantenimiento	No	Tiene una nota aclaratoria que indica que no tiene contrataciones, sin embargo tiene ejecución en los renglones 165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE; 169 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS; por lo que se debe verificar la información y publicar la información que corresponda.
15	Subsidios	No	Tiene publicada una aclaración que indica que no tiene estos programas, sin embargo tiene ejecución en los renglones 416 BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR; 419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES; y 435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; información relacionada con lo que solicita este numeral, por lo cual se debe verificar la información y publicar la información que corresponda.
	Becas	No	
	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	Si	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Parcial	El documento no se encuentra actualizado, pues según las propiedades del documento al 07/03/2019. En este apartado se deben publicar los contratos respectivos de cada evento.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	N/A	Publican documento indicando que está pendiente por parte de la Contraloría General de Cuentas de notificarle las auditorías.

26	Funcionamiento de archivo	No	No información sobre este numeral para la entidad EMETRA.
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No aparece información del presente numeral para EMETRA.
29	Otra información	No	No aparece información del presente numeral para EMETRA.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Parcial	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Parcial	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	60.61%	

3.- Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	No	No descarga el archivo.
4	Remuneraciones	Parcial	Solo se publica el renglón 189 pero no publican una aclaración que indique no cuentan con otros renglones.
5	Misión	Si	
	Objetivos	No	No se publican los objetivos.
	Plan operativo anual	No	El archivo de POA no descarga.
	Resultados del POA	Parcial	En este apartado se debe publicar los informes de avances de POA. Actualmente publica un cuadro con las líneas de transmetro con cantidades por cada línea pero no especifica sin personas o actividades, o si es un informe financiero.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	No	No abre el archivo del presupuesto.
	Programas presupuestarios	No	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Parcial	La información está publicada por programa pero debe de publicarse por renglón.
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	N/A	
12	Viajes nacionales	N/A	

	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Parcial	Tiene publicado un resumen de inventario, pero se debe publicar el inventario completo (detallado).
	Inventario de bienes inmuebles	Parcial	
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	No	No hay información sobre los subsidios y las transferencias por lo cual si no se cuenta con ellos se debe publicar una aclaración que especifique lo que corresponda.
	Becas	Si	
	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	N/A	Publica una nota aclaratoria que indica que no le han sido entregados los informes por parte de la Contraloría General de Cuentas.
26	Funcionamiento de archivo	No	No tiene informe de archivo que corresponda a EMT
27	Índice de la información clasificada	N/A	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No tiene información publicada que corresponda a EMT
29	Otra información	No	No tiene información publicada que corresponda a EMT

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		58.93%	

4.- Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	No	No abre o descarga el documento publicado.

3	Directorio de empleados	Parcial	No hay un historial de la información publicada. No tiene fecha de actualización o mes al que corresponda la información por lo cual se verificó en las propiedades del documento y tiene fecha de actualización 13/02/2019.
4	Remuneraciones	Si	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	No	No publica el Plan Operativo Anual.
	Resultados del POA	No	Publica la ejecución de gastos y lo que se debe publicar es el informe de avances de POA.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Parcial	La información publicada está por programas y no por renglón como lo indica la ley.
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Parcial	Publica un resumen de inventario de bienes muebles, y se debe publicar el inventario completo.
	Inventario de bienes inmuebles	No	No hay información sobre los bienes inmuebles.
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	No	No hay información sobre subsidios y transferencias.
	Becas	Parcial	Referente a las becas faltan los criterios de acceso a las mismas, por lo que se debe publicar dicha información.
	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	Parcial	No publica el costo total de la obra.
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	No	Solo la información del mes de enero está completa (4 eventos), y los demás meses no publica la información de la fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato, a pesar de tener en el sistema de Guatecompras 14 cotizaciones terminadas adjudicadas y 1 licitación terminada adjudicada. En este numeral también se deben publicar los contratos respectivos.
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	Si	

23	Auditorías	N/A	Indican que aún no les han notificado los informes de auditoría de la Contraloría General de Cuentas del 2013 al 2018.
26	Funcionamiento de archivo	No	No tiene información en este numeral para EMPAGUA.
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No tiene información de este numeral para EMPAGUA.
29	Otra información	No	No tiene información de este numeral para EMPAGUA.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Parcial	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	No	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		62.50%	

5.- Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	N/A	
4	Remuneraciones	N/A	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	Falta la información de los resultados, por lo cual se deben publicar los informes de avances de POA.
6	Manuales	No	Solo indican que los manuales están en proceso de elaboración.
7	Presupuesto	N/A	
	Programas presupuestarios	N/A	
	Modificaciones y transferencias	N/A	
8	Ejecución Presupuestaria	N/A	
9	Depósitos con fondos públicos	N/A	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	N/A	
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes	Parcial	Publica un resumen de inventario y se debe publicar un

	muebles		inventario completo.
	Inventario de bienes inmuebles	No	No tiene información sobre los bienes inmuebles.
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	N/A	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	
21	Fideicomisos con fondos públicos	N/A	
22	Compras directas	N/A	
23	Auditorías	N/A	
26	Funcionamiento de archivo	No	No tiene informe de la Empresa Metropolitana de Vivienda.
27	Índice de la información clasificada	N/A	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No tiene información de la Empresa Metropolitana de Vivienda.
29	Otra información	No	No tiene información de la Empresa Metropolitana de Vivienda.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	65.63%	

6.- Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	N/A	
4	Remuneraciones	Si	La información publicada corresponde al subgrupo 18, se recomienda que se publique una aclaración que indique que no cuenta con personal 011 y 022 si es lo que corresponde.

5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	No publica lo relacionado a resultado del POA.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	Parcial	Se recomienda complementar la información que indica la ley tales como cantidades, precios unitarios, montos, renglones presupuestarios, características de los proveedores y contenido de los contratos.
11	Contratación de bienes y servicios	Parcial	Se debe complementar la información según los requerimientos de la Ley.
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	No	Tienen publicada la descripción de una compra, pero en este numeral se debe publicar el inventario completo de la entidad.
	Inventario de bienes inmuebles	No	
14	Contratos de mantenimiento	Si	
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	Si	
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Parcial	
21	Fideicomisos con fondos públicos	Si	La información de cotizaciones y licitaciones publicada en el numeral 20 también se debe publicar en este numeral.
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	N/A	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No tiene información publicada del fideicomiso FAPU
29	Otra información	No	No tiene información publicada del fideicomiso FAPU

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	

2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO		82.26%	

7.- Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Parcial	Tiene descrito cuales son las leyes y la escritura pero no las publica.
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	N/A	Indican que no les aplica.
4	Remuneraciones	Si	Indican que no les aplica.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Si	
	Resultados del POA	No	Faltan los resultados del POA, por lo que se recomienda publicar los informes de avances de POA.
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	Si	
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	No	Publica el presupuesto, pero en este numeral se debe publicar la ejecución presupuestaria por renglón y por mes.
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	No	Hay una nota aclaratoria que explica la constitución del fideicomiso y los fines del mismo, pero no concluye si posee y/o genera o no la información del presente numeral.
11	Contratación de bienes y servicios	Si	
12	Viajes nacionales	No	Hay una nota aclaratoria que explica la constitución del fideicomiso y al final se indica "NO APLICA" pero no se indica los motivos por los cuales no le es aplica el presente numeral.
	Viajes internacionales	No	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	No	Se debe publicar una nota aclaratoria referente a los bienes inmuebles si no se poseen.
14	Contratos de mantenimiento	Si	
15	Subsidios	No	Hay una nota aclaratoria que explica la constitución del fideicomiso y al final se indica "NO APLICA" pero no se indica los motivos por los cuales no le es aplica el presente numeral.
	Becas	No	

	Transferencias	No	
16	Contratos, licencias y concesiones	No	Hay una nota aclaratoria que explica la constitución del fideicomiso y al final se indica "NO APLICA" pero no se indica los motivos por los cuales no le es aplica el presente numeral.
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	No	Hay una nota aclaratoria que explica la constitución del fideicomiso y al final se indica "NO APLICA" pero no se indica los motivos por los cuales no le es aplica el presente numeral.
19	Contratos de arrendamiento	Si	
20	Cotizaciones y licitaciones	Parcial	En este numeral se deben publicar los contratos respectivos.
21	Fideicomisos con fondos públicos	Si	
22	Compras directas	Parcial	Se debe publicar el monto de las compras.
23	Auditorías	Si	Se debe publicar la auditoría del período 2018 que ya se encuentra publicado en la página de la Contraloría General de Cuentas "01/01/2018 - 31/12/2018 AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO"
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	Si	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No tiene información de este numeral para el FIDEMUNI
29	Otra información	No	No tiene información de este numeral para el FIDEMUNI

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Parcial	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	63.16%	

8.- Fideicomiso Metropolitano de Manejo de Recursos Naturales y de Recreación, Cultura y Deporte

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	No	Publica la escritura constitutiva pero no publica lo referente a la estructura orgánica y las funciones de las dependencias.
	Funciones de las dependencias	No	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	N/A	
4	Remuneraciones	N/A	
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	Parcial	Solo publican un cuadro que indica sin movimiento en el caso

			de POA y resultados del POA.
	Resultados del POA	Parcial	
6	Manuales	Si	
7	Presupuesto	N/A	Indican que está sin movimiento.
	Programas presupuestarios	N/A	
	Modificaciones y transferencias	N/A	
8	Ejecución Presupuestaria	N/A	
9	Depósitos con fondos públicos	Si	
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	N/A	
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Si	
	Inventario de bienes inmuebles	No	No se publican bienes inmuebles, se recomienda publicar una aclaración si no se cuenta con ellos.
14	Contratos de mantenimiento	N/A	
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	N/A	
20	Cotizaciones y licitaciones	N/A	
21	Fideicomisos con fondos públicos	Si	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	N/A	
28	Pertenencia sociolingüística	No	No publica información referente al presente fideicomiso.
29	Otra información	No	No publica información referente al presente fideicomiso.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Si	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	75.00%	

9.- Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala

Artículo 10:

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Estructura orgánica	Si	
	Funciones de las dependencias	Si	
	Marco normativo	Si	
2	Directorio de la entidad	Si	
3	Directorio de empleados	Si	La información de este numeral se encontró dentro del apartado de la Municipalidad, por lo que se recomienda tener un apartado específico para esta entidad dentro del numeral 3, de la forma en que se publica para los demás numerales.
4	Remuneraciones	Parcial	No se publica el historial de meses anteriores sobre remuneraciones, solo se publica el mes de junio. Sobre el personal del subgrupo 18 se debe publicar el total de la remuneración percibida por cada persona en el mes. Si no se erogan dietas y viáticos se debe publicar una justificación que aclare tal caso.
5	Misión	Si	
	Objetivos	Si	
	Plan operativo anual	No	Tiene publicado lo relacionado a POA 2018 y lo relacionado a los resultados esperados para dicho POA, puesto que dicho documento corresponde a la fecha 23/08/2017.
	Resultados del POA	No	Se debe publicar el POA 2019 y los informes de ejecución del POA 2019 que correspondan.
6	Manuales	Si	La información de este numeral se encontró dentro del apartado de la Municipalidad, por lo que se recomienda tener un apartado específico para esta entidad dentro del numeral 6, de la forma en que se publica para los demás numerales.
7	Presupuesto	Si	
	Programas presupuestarios	No	El presupuesto está publicado por grupo de gasto y se debe publicar por programa.
	Modificaciones y transferencias	Si	
8	Ejecución Presupuestaria	Si	
9	Depósitos con fondos públicos	Parcial	Se debe dejar publicado el historial de meses anteriores, solo está publicado lo relacionado al mes de junio.
10	Cotizaciones y licitaciones de programas	N/A	
11	Contratación de bienes y servicios	Si	Tiene publicada información que corresponde al numeral 18. También se publican los contratos pero se recomienda elaborar un reporte que contenga la información que requiere el numeral que sea de publicación mensual.
12	Viajes nacionales	N/A	
	Viajes internacionales	N/A	
13	Inventario de bienes muebles	Parcial	Publica un resumen de inventario, pero se debe publicar el inventario completo de la entidad.
	Inventario de bienes inmuebles	Parcial	
14	Contratos de mantenimiento	Parcial	Es un único documento publicado en el numeral y no cuenta con fecha de actualización o mes al que corresponde, por lo que se verificó en las propiedades del documento y tiene fecha de creación

			febrero 2019 por lo que se considera desactualizado según artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
15	Subsidios	N/A	
	Becas	N/A	
	Transferencias	N/A	
16	Contratos, licencias y concesiones	N/A	
17	Empresas precalificadas	N/A	
18	Obras en ejecución o ejecutadas	N/A	
19	Contratos de arrendamiento	No	Indican que no tienen contratos de arrendamiento, sin embargo en la ejecución presupuestaria aparece un monto erogado en el mes de enero en el renglón 153-ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA, por lo cual se debe verificar la información publicada y publicar la información que corresponda.
20	Cotizaciones y licitaciones	Si	
21	Fideicomisos con fondos públicos	Si	
22	Compras directas	Si	
23	Auditorías	Si	
26	Funcionamiento de archivo	Si	
27	Índice de la información clasificada	No	En la justificación publicada se recomienda mencionar a la entidad de los bomberos, si es que ellos tampoco cuentan con información reservada.
28	Pertenencia sociolingüística	No	No hay información relacionada al informe de pertenencia sociolingüística de los usuarios de los bomberos municipales.
29	Otra información	No	No hay información que corresponda a bomberos.

Sobre los principios

Numeral	Información	Cumplimiento	Hallazgo
1	Que el portal electrónico sea de fácil acceso a los usuarios	Si	
2	Que la información se ubique de forma ordenada	Parcial	
3	Que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles	Si	
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	70.97%	

Promedio de Cumplimiento de la Municipalidad de Guatemala

No.	ENTIDAD	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Municipalidad	72.37
2	Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito del Municipio de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana	60.61
3	Empresa Municipal de Transporte de la Ciudad de Guatemala y sus Áreas de Influencia Urbana	58.93

4	Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala	62.50
5	Empresa Metropolitana de Vivienda y Desarrollo Urbano	65.63
6	Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana	82.26
7	Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala	63.16
8	Fideicomiso Metropolitano de Manejo de Recursos Naturales y de Recreación, Cultura y Deporte	75.00
9	Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala	70.97
	PROMEDIO	67.94

Criterios de cumplimiento:

Si = Cuando la información se encuentra completa y actualizada.

Parcial = Cuando la información se encuentra incompleta y/o desactualizada.

No = Cuando la información no se publica o tiene más de seis meses de desactualización.

N/A = (No Aplica o Sin Ejecución) Cuando el sujeto obligado publica en el portal electrónico una justificación técnica y/o legal indicando los motivos por los cuales no genera dicha información.

Nivel de Cumplimiento:

Posterior a la aplicación de la boleta de supervisión, se obtiene la totalidad de elementos a evaluar aplicables al sujeto obligado, el nivel de cumplimiento (**NC**) se calcula con la siguiente fórmula:

FORMULA:	$NC = \frac{S+(P*\frac{1}{2})}{T-na} * 100$
SIMBOLOGÍA:	S = Si N = No P = Parcial na = No aplica T = Total elementos a evaluar ½ = Medio punto 100 = Para elevar a porcentaje NC = Nivel de cumplimiento

Esta operación da como resultado el Nivel de Cumplimiento (NC) del Sujeto Obligado, en cuanto a la publicación de información de oficio a través de portales electrónicos.

La calificación antes de elevar sobre 100 el resultado final se puede interpretar como:

SI	= 1 Punto
NO	= 0 puntos
PARCIAL	= Medio punto
NO APLICA	= Se exime de los elemento a evaluar

Rango de cumplimiento:

Para determinar el nivel de cumplimiento del sujeto obligado supervisado se toma en cuenta la modalidad de semáforo, asignando para esto los siguientes rangos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE CUMPLIMIENTO	MODALIDAD DE SEMÁFORO
Aceptable	85.00 - 100.00	VERDE
Bajo	60.00 - 84.99	AMARILLO
Deficiente	0.00 - 59.99	ROJO

Conclusiones:

Tiene un cumplimiento bajo de la información pública de oficio de acuerdo con la metodología manejada y explicada en el apartado anterior. Por lo cual es importante que se atiendan los hallazgos presentados en las tablas contenidas en este informe para lograr alcanzar el cumplimiento total del mismo.

Puesto que, la totalidad de aspectos son exigidos por la Ley y constituyen la información mínima que debe estar publicada, disponible y actualizada en las unidades de información pública para consulta de los interesados.

La puntuación asignada es indicativa y tiene como propósito conocer el grado de cumplimiento y se deben atender las deficiencias con prontitud ya que la Ley exige el 100% de cumplimiento, es decir la totalidad de aspectos deben publicarse de oficio.

Recomendaciones:

- El cumplimiento en general es bajo, por lo cual es importante tomar las acciones necesarias para la publicación de la información de oficio del artículo 10, debiendo establecer un plan de acción que asegure que en el corto plazo la ley será cumplida atendiendo el principio de máxima publicidad.
- La información debe estar actualizada según lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Atendiendo los principios de la Ley, que los formatos utilizados sean comprensibles y los programas compatibles.
- Cuando de acuerdo con el sujeto obligado no aplique o corresponda la publicación de determinada información, es indispensable que se justifique técnica y/o legalmente las razones de la inaplicabilidad, es decir, porqué la misma no es publicada. La Ley de Acceso a la Información Pública es de aplicación general, por lo que, en caso de no tener asignación y/o ejecución presupuestaria en rubros de gastos específicos; o cuando por la naturaleza o atribuciones del sujeto obligado algunas de las obligaciones de publicación de información de oficio no correspondan, deberá especificarlo.

A solicitud la Procuraduría de los Derechos Humanos puede proporcionar asistencia técnica y formatos sugeridos para la publicación de la información de oficio.